

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 4.587/2011

Anuncio de licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por el Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) para la contratación de la gestión, en la modalidad de concesión, del servicio público de recogida selectiva y transporte de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) del término municipal de Palma del Río (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento veintiséis de la Ley treinta de dos mil siete, treinta de octubre de dos mil siete, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación la gestión del servicio público de que se trata.

1.- Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/ Neg. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría /Neg. Contratación del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - 2) Domicilio: Plaza de Andalucía, 1
 - 3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

- 4) Teléfono: 957-710244.
- 5) Fax: 957-644739
- 6) Correo electrónico: contratación@ayto-palmadelrio.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-palmadelrio.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: GE-01/2011
- 2.- Objeto del contrato:**
 - a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción: Recogida Selectiva y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.) del término municipal de Palma del Río (Córdoba).
 - c) División por lotes y número de lotes: NO
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Término Municipal de Palma del Río
 - Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 Años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí (máximo 6 años)
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura):905-11300-5 y 905-13000-6

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterio de adjudicación: Varios criterios y que resultan ser los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN
	TOTAL = 100
PRIMERA FASE	
1. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor evaluables sin aplicación de fórmula matemática	50
1.1.-PROYECTO DE GESTION DEL SERVICIO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de distribución de tareas (horarios, frecuencias personal). • Plan de seguimiento del servicio y control de calidad. • Recursos Materiales que se destinarán al servicio. • Características y disponibilidad de la maquinaria, útiles, herramientas, así como de los vehículos, sus características del motor, potencia, capacidad, dimensiones, disposición de vehículos y maquinaria de reserva. Calidad de los productos consumibles necesarios para la realización de las tareas de limpieza. Características, justificación e idoneidad de las instalaciones fijas. • Recursos Humanos que se destinen al servicio, relación del personal que prestará el servicio, con expresión de su categoría y puesto de trabajo por servicios, bajas, vacaciones, etc. Incluyendo personal técnico, de oficina, etc. Justificación de la adecuación, máxima y adaptabilidad de los equipos humanos la ejecución de los trabajos. • Mejoras en relación con la prestación del servicio, sin coste alguno para la Administración. 	50
Será necesario obtener al menos 30'00 puntos para que la oferta se valore en la segunda fase	
SEGUNDA FASE	
2 Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas	50
2.1.Mejoras en la prestación del servicio sin coste alguno para la Administración:	
2.1.1.- Aumento de la frecuencia semanal de recogida y transporte fracción papel-carton comercial, hasta 9'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: 3'00 puntos por cada día adicional de recogida.	
2.1.2.- Aumento de nuevos puntos de recogida y transporte de fracción papel-cartón comercial, hasta un 6'00 puntos, que serán asignados de la siguiente manera: 3'00 puntos por cada punto nuevo que se establezca.	
2.1.3.-Aumento de la frecuencia anual de lavado y desinfección de contenedores soterrados de fracción orgánica hasta 6'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: 2'00 punto por cada limpieza adicional.	31
2.1.4.-Aumento de la frecuencia anual de lavado y desinfección de contenedores de superficie de fracción orgánica, hasta 4'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: 1'00 punto por cada limpieza adicional	
2.1.5.-Aumento de la frecuencia semanal de recogida y transporte de fracción papel-carton, hasta 3'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: 1'00 punto por cada día adicional de recogida.	
2.1.6.- Aumento de la frecuencia anual de lavado y desinfección de contenedores soterrados de fracción en-	

vases, hasta 2'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: 1'00 puntos por cada limpieza adicional.

2.1.7.- Aumento de la frecuencia anual de lavado y desinfección de contenedores de superficie de fracción envases, hasta 1'00 puntos que serán asignados por la una limpieza adicional.

2.2.-Abaratamiento del precio del contrato, entendiéndose como tal, la baja que ofrezcan respecto al tipo de licitación fijado en la cláusula 10ª del presente pliego: se ponderará hasta un máximo de 19'00 puntos a la oferta más baja, cero (0) puntos a la que iguale el presupuesto de licitación y a las comprendidas entre éstas dos, los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo con la siguiente fórmula:

Tipo de licitación - Importe de la oferta que se valora
x 19'00Ptos.

Tipo de licitación - Importe de la oferta más baja

19

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe anual Neto: 447.631,42€. IVA (8%) 35.810,51€. Importe anual Total:483.441,93€.

5.- Garantías Exigidas:

Provisional:

Definitiva: 5% del importe anual de adjudicación, excluido IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:No

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la LCSP.

La solvencia técnica o profesional del empresario se acreditará mediante el siguiente medio establecido en el artículo 67 de la LCSP.

A)- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario privado al cual se haya efectuado el servicio.

Criterio de selección:

Se exige que el licitador haya efectuado en los últimos tres años, al menos un contrato de servicios relativo a la recogida selectiva y transporte de Residuos Sólidos Urbanos, con los siguientes requisitos:

- Que el presupuesto del contrato, excluido IVA, sea al menos el 70% del precio anual de licitación que se establece para el contrato objeto del presente pliego, excluido IVA, es decir superior a 313.341,99€

- Que el número de contenedores objeto de recogida correspondientes a dicho contrato, sea superior al 70% del número total de contenedores indicados en el Anexo II pliego de prescripciones técnicas particulares que rige en el procedimiento, es decir superior a 242.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:No.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación:En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiseis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provin-

cia de Córdoba.

Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación:Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1.-D: Registro General del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

2.-Domicilio: Plaza de Andalucía, 1

3.-Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

4.-Dirección electrónica: No

d)Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: procede.

e)Admisión de Variantes: Se tomará en consideración las mejoras que los licitadores ofrezcan en sus proposiciones sobre los elementos que son objeto de valoración.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Andalucía, 1

b) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.

c) Fecha y hora:

SOBRE Nº 2 <<proyecto de gestión del servicio relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, no evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas>>.

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 2, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11'00 horas. dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

SOBRE nº. 3 <<proposición económica y propuesta de mejoras relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas>>.

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 3, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después de la apertura del sobre nº 2, a las 11'00 horas. dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no

pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará publico a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

9.- Gastos de publicidad: El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00€.

10.- Fecha de envío del anuncio al <<Diario Oficial de la Union Europea:

No procede.

11.- Otras informaciones:

No.

Palma del Río, 3 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.